



Acta número: 97
Fecha: 02/diciembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 16:20 Horas
Instalación: 16:25 Horas
Clausura: 17:42 Horas
Asistencia: 22 diputados
Cita próxima: 02/diciembre/2016/ 17:50 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 21 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Zoila Margarita Isidro Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Gloria Herrera, Yolanda Rueda de la Cruz, Hilda Santos Padrón y Solange María Soler Lanz, y de los diputados Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Juan Manuel Fócil Pérez, Adrián Hernández Balboa, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Carlos Ordorica Cervantes y César Augusto Rojas Rabelo.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, del día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Vicepresidente, Martín Palacios Calderón, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 21



votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Zoila Margarita Isidro Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión pública ordinaria, celebrada el día uno de diciembre del año en curso; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Pedro Jiménez León, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información



que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Licenciado Pedro Jiménez León, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos se integró a los trabajos la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Segunda Legislatura, saludo a los secretarios y a las secretarías, miembros del gabinete y compañeros de equipo que me hacen favor de acompañar. Saludo también a los delegados federales que son aliados extraordinarios que tiene Tabasco en la tarea que realizamos. Saludo también a los empresarios, a los productores, amigas y amigos todos, señoras y señores diputados. En cumplimiento acordado por el Pleno de este Honorable Congreso acudo a esta Soberanía para ampliar los detalles del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, en relación a los recursos ejercidos programas y acciones realizadas así como los resultados obtenidos de la Secretaría a mi cargo. Al encontrarnos más de la mitad de la presente administración es propicio recordar las condiciones que recibimos este sector, para luego detallar lo que hemos hecho y señalar los pasos a seguir, se trata de exponer brevemente, de dónde venimos, qué hemos logrado de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y hacia dónde va el campo tabasqueño bajo el liderazgo del Gobernador del Estado licenciado Arturo Núñez Jiménez. Al iniciar el año 2013 el campo tabasqueño se encontraba en una situación complicada por condiciones estructuras y de coyunturas, la industria petrolera alteró la industria productiva, aceleró la urbanización y el crecimiento del sector terciario, desplazando al campo a un tercer plano



de atención. Las múltiples inundaciones ocurridas en nuestro territorio afectaron severamente a nuestro territorio, encontramos entonces el sector rural que necesitaba incentivos para ser productivo, rentable y atractivo para la inversión privada, que fomentará el arraigo, que requería ser atendido en materia de tecnificación e infraestructura, que demandaba una inversión superior a la destinada en períodos anteriores, que carecía de una visión sustentable y generadora de empleo, así como de mejores condiciones para la población que ahí habita. Para revertir esta situación nuestra hoja de ruta han sido los objetivos, estrategias y líneas de atracción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. De esta manera, en estos 4 años hemos impulsado las actividades productivas del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, propiciando también la creación de agroindustria dando un valor agregado y tendiendo un impacto directo en el empleo concretamente. Este 2016 incrementamos la producción agrícola de forma sostenible, apoyando a los productores en la adquisición de más de 85 millones de plantas de variedades mejoradas para hacer establecidas en 2481 hectáreas de cultivos de cacao, caña de azúcar, coco, hule, palma de aceite y piña, con una inversión superior a los 20 millones de pesos. Se eficientó la producción primaria en 3794 hectáreas de diferentes cultivos, al otorgar apoyos por más de 15 millones de pesos para la adquisición de maquinaria, implementos y herramientas agrícolas, destinadas a valores culturales y control fitosanitario; gracias a estos proyectos y acciones se beneficiaron a 1400 productores. Este año también incrementamos la estructura agrícola con una inversión superior a los 74 millones de pesos para el establecimiento de bodegas, centros de acopio, empacadoras, cablería, huertos de intensivo, rehabilitación de drenes y caminos cosecheros. Con ello se logró un mejor acceso a zonas de cultivos para el suministro de semillas fertilizantes, herramientas y maquinarias, así como la distribución, comercialización de los productos cosechados, y también un manejo y control de los escurrimientos de agua; con la implementación de sistemas de riego y tecnificación de los cultivos de plátano. Se incrementó en la superficie ya con riego en alrededor de un 20% de la producción. Avanzamos en la reconversión de cultivos de temporal a producción tecnificada con una inversión superior en este año a 44 millones de pesos, pero la acumulada es una inversión de 124 millones para invernaderos hidropónicos y orgánicos involucrando la participación de inversionistas y productores locales. De esta manera estimamos alcanzar una producción anual de alrededor de 5 mil toneladas para exportación de pepino europeo, tomate cherry, chile habanero en estos invernaderos de Cárdenas, Centro, Cunduacán, Jonuta y



Macuspana. El cacao símbolo de identidad y orgullo de los tabasqueños después de varios años y gestiones finalmente el cacao Grijalva ya cuenta con la protección del estado mexicano al convertirse en la denominación al número 15 de nuestro país. El 26 de agosto del 2013 la SEDAFOP inició el procedimiento para alcanzar esta meta, hoy la hemos logrado pero pasamos a la segunda etapa la creación de la Norma Oficial Mexicana y a la integración para el protocolo a la certificación y funcionamiento del Consejo Regulador. Este es un logro histórico para Tabasco que le facilitará a nuestro cacao y a sus derivados el acceso a mercados nacionales e internacionales mejorando su rendimiento económico y elevando la competitividad local. Incrementamos la producción pecuaria con una inversión superior a los 55 millones de pesos estableciendo programas que propician mejores niveles de rentabilidad y sustentabilidad. En ese sentido se apoyaron 806 proyectos para la adquisición de baquillas, sementales y bovinos e infraestructura y equipamiento con una inversión de alrededor de 12 millones de pesos. Se apoyaron a pequeños productores que recurrentemente eran afectados en temporadas de lluvias mediante la construcción de 255 terraplenes en los municipios de Centro, Centla, Jalpa de Méndez y Nacajuca. Los pequeños productores pecuarios cuentan con la póliza de aseguramiento para 870 mil unidades animal, en caso de verse afectados por inundaciones y estiajes, representando una inversión de más de 97 millones de pesos. Este año 8 mil 225 productores ya recibieron una indemnización que en su conjunto suma una derrama económica de más de 41 millones de pesos. Avanzamos en el establecimiento de un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola aplicando tecnologías que contribuyan al incremento de la producción y a mejorar el bienestar de la gente. Seguimos fortaleciendo al sector pesquero al destinar alrededor de 30 millones de pesos en apoyo de 53 granjas acuícolas; se adquirieron 104 motores fuera de borda, 20 embarcaciones menores, equipos de conservación de productos pesqueros, sistemas satelitales y el fortalecimiento de la red de frío y cooperativas de diferentes municipios. Para apoyar la suficiencia alimentaria y el mejoramiento de economía familiar, se han donado a cerca de 2 millones de alevines beneficiando a más de 2200 productores en personas rurales de alta marginación, impulsamos la producción de sociedad cooperativas y permisionarios de la zona lagunar continental mediante el otorgamiento de 2000 mil redes con un monto superior a los 2 millones 500 mil pesos. Destaco aquí la confianza del sector privado quienes en una primera etapa han invertido más de 21 millones de pesos en la producción camaronícola con



innovaciones tecnológicas en las granjas, SIEN CYP en Jalapa, agroacuícola en Cumuapa, Cunduacán, y en el municipio de Cárdenas. Se restablecieron las condiciones ecológicas la laguna La Machona, lo que permitió salvar la pesquería del Ostión en las costas de Cárdenas, esto mediante el dragado de emergencia del Canal interconexión marítimo conocido como barra de panteones. Con estas acciones se han beneficiado a más de 10 mil productores del sector pesca y acuícola de las cuales el 68% se encuentra en zona del alta y muy alta marginación, generando también una producción también de 55 mil toneladas lo que representa un incremento del 36% respecto a la obtenida en el año 2012. De acuerdo a los datos de la Comisión Nacional de Pesca, hemos logrado intensificar los procesos de producción, protección, conservación, y restauración sustentable de la actividad forestal y de sus ecosistemas, en reconocimiento al potencial forestal de Tabasco y a la suma de esfuerzos entre los gobiernos federal y estatal. La Empresa Protit instaló una fábrica de tableros de mediana densidad en Huimanguillo, con una inversión de 200 millones de dólares generando 1200 empleos entre directo e indirecto. Estos logros del gobierno encabezado por Arturo Núñez Jiménez, fueron reconocidos por el titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Rafael Pacchiano Alemán, quienes en su reciente visita al Estado confirmó que ocupamos el primer lugar nacional en plantaciones forestales comerciales y en razón de ello, Tabasco representa orgullosamente a la Región Sur Sureste en el Consejo Nacional Forestal. Impulsamos este sector con una inversión de más de 24 millones de pesos a través del programa especial para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales teniendo un crecimiento de este año de 807 hectáreas y la participación de empresas que aportan tecnologías y mejora genética, generando formación de proveedores en materias primas útiles para los procesos industriales y establecidos en la entidad. Es importante destacar que este programa va dirigido a ejidatarios y pequeños propietarios, la integridad de las personas y sus bienes. En este caso la producción del campo han sido y será una pluralidad para este gobierno, por eso se reinstaló la Comisión Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Agropecuarios, así como los Comités Municipales correspondientes. Para impulsar la reforestación social se produjeron en convenio con la CONAFOR cerca de un millón de plantas forestales en los viveros del gobierno del estado, con una inversión superior a los 7 millones de pesos. La reactivación productiva del medio rural es otra de las encomiendas que se están cumpliendo, esta tarea es transcendental si queremos superar



los grandes problemas de Tabasco; debemos seguir impulsando el desarrollo del campo, donde vive el 43% de la población estatal. Por ello, hemos apoyado a 6 mil productores mediante a 624 proyectos productivos de especies menores y traspatios con una inversión cercana a los 8 millones de pesos. Esas acciones que desde ahora nos permiten aumentar la seguridad alimentaria el autoempleo y los ingresos de las familias rurales van dirigidas a los productores agropecuarios, particularmente a las mujeres del campo, hoy más de 31 mil productores cuentan con garantías por más de 108 millones de pesos, para el desarrollo de 17 proyectos de las cadenas productivas de cacao, caña de azúcar, palma de aceite, ganado bovino y hortalizas. Con estos apoyos en el campo tabasqueño se invirtieron más de 430 millones de pesos en créditos a través de los fideicomisos AGROTAP, FAN y FOGAMUS, adicionalmente 3,500 productores agropecuarios y acuícolas de 15 municipios, fueron beneficiados con la asistencia técnica y capacitación con una inversión de 21 millones de pesos a través del componente, extensionismo, donde participan más de 100 prestadores servicios profesionales. También estamos coadyuvando la Cruzada Nacional Contra el Hambre a través del programa estratégico de seguridad alimentaria Pesa, que opera en zonas rurales de alta marginación, con una inversión de 20 millones de pesos, se apoya en 92 proyectos productivos en Balancán, Huimanguillo y Centla, además de ese mismo programa se entregaron 270 módulos de aves de traspatio en Comalcalco, Cunduacán, beneficiando a 1759 habitantes. También se brindó asesoría y acompañamiento técnico, seguimos incrementando el valor del sector primario facilitando el acceso al mercado local, nacional e internacional y este año 56 empresas agroindustriales de distintos sectores y municipios lograron promocionar y comercializar de manera más efectiva sus productos, con valor agregado en nuevos mercados, ferias y mesas de negocios, gracias a la adquisición de maquinaria y equipos, así como las asesorías brindadas en materia de mercadotecnia. Estamos logrando que el sector agropecuario, forestal y pesquero cuente con instrumentos solidos que fortalecen de manera sustentable, contribuimos al cuidado de la salud pública, implementando 32 proyectos y 74 acciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria con una inversión de 90 millones de pesos. Se realizaron más de 150 mil inspecciones a productos y subproductos agropecuarios central, cito en los veintidós puntos de control establecido, con más de 14 millones de pesos. Logramos asegurar una superficie superior a las 129 hectáreas de cultivos lo que permite a productores agropecuarios a mejorar su calidad y de



hacer frente a desastres naturales y reincorporarse a sus actividades productivas. Señoras y señores diputados este gobierno recibió un campo tabasqueño en difícil situación, hoy tenemos un campo socialmente involucrados en paz, trabajando, sembrando, produciendo y cosechando, con el impulso del sector agropecuario, seguimos avanzando hacia la reconversión productiva de nuestro Estado. En la SEDAFOP trabajamos por una economía sostenible en el campo, con nuevos esquemas de trabajos, modelos productivos, económicos y socialmente responsables, de acuerdo a lo planteado por el Gobernador de Tabasco. En el año 2017, es decir, prácticamente en 30 días, iniciaremos la tercera etapa de las 13 que dividió su mandato, y por lo tanto vamos a iniciar la etapa del crecimiento sostenido del sector rural, por eso continuaremos trabajando más cerca y de la mano con los hombres y mujeres del campo y con los empresarios. Seguiremos coordinando esfuerzos con los 3 órdenes de gobierno para brindarles apoyo, impulsando a la agroindustria y fomentando la productividad. A las señoras y señores diputados que el día de hoy por la mañana fijaron un posicionamiento descalificando el trabajo que hacemos entre todos en el campo, solo les quiero decir con absoluto respeto a ellos, que los resultados que hemos enlistado tienen nombre, apellido y rostro, y aunque no están presentes, dejó aquí la invitación formal para invitar al diputado Adrián Hernández Balboa, a los diputados de su fracción parlamentaria y a los diputados del Verde para que vayamos a recorrer cada uno de los 17 municipios de Tabasco, y empiecen a ver a las agroindustrias de cada uno de los programas y hablen con los productores. Estos resultados le están devolviendo a la agrotabasqueños su vocación productiva son resultados que nos alientan y nos motivan seguir trabajando, por supuesto, para alcanzar lo que aún nos hace falta pero hasta el último día estaremos trabajando para hacer que el campo de Tabasco sea uno de los pilares más fuertes de la economía tabasqueña. Cómo se va a lograr esto; gracias al orden financiero y a la transparencia que hay dentro de la administración pública estatal de Tabasco, esta administración y esta transparencia se ha consolidado por eso hoy Tabasco está preparado para ir más de prisa hacia su desarrollo económico y sostenido. Por eso asumo el compromiso de seguir trabajando junto con el equipo de la SEDAFOP, junto con los delegados federales, junto con los empresarios, los productores del campo, estamos preparados para seguir reivindicando el valor y la eficacia de la política, de la buena política, de aquella que es más humana, y cercana a la gente, la que sabe respetar, escuchar, dialogar, sumar



propósitos y multiplicar resultados. La buena política esa la que demanda a los tabasqueños y que merece Tabasco. Muchas gracias.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes licenciado Pedro Jiménez León, sea usted bienvenido a este honorable Congreso. Hay la queja constante de que productores que quieren diversificar o tener una conversión productiva hacia acuacultura no cuentan con ningún apoyo para iniciar, pues al no tener su registro nacional de producción no pueden ser apoyados a ningún programa, siendo un círculo vicioso que como están iniciando no pueden tener un registro oficial, es la pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Diputada muchísimas gracias por su pregunta, claro que sí, las reglas de operación que no las hacemos nosotros, las reglas de operación nos llegan porque estos son programas que manejamos en concurrencia con el gobierno federal, establecen que para darle apoyo algún productor se requiere que tengan su registro nacional de pesca, se requiere que tenga su manifestación de impacto ambiental y por supuesto que esto le genera, a los productores que van a iniciar, le genera un contratiempo. Lo que nosotros hemos hecho en la Secretaría es orientarlos, darles todas las facilidades sobre todo porque la acuacultura es una actividad rentable, es una actividad exitosa pero hay que llevarla digamos paso a paso, no puede ser sujeto a improvisación y a veces algunos compañeros productores tienen alguna



idea, lo que nosotros estamos haciendo a partir de ahora en razón de estas reglas de operación es acompañarlos para que puedan ellos cumplir por sí mismos, la primera etapa. De tal suerte que aunque una vez que saquen una producción aunque sea mínima, lo que pedimos es que la registre, con que ellos registren que ya sacaron una sola tina es suficiente para que le den su registro nacional de pesca. Con el registro nacional de pesca en el siguiente proceso y ya aprendiendo ellos a manejar todo el ciclo productivo evidentemente les damos el apoyo y esto tan es así que gracias a esto tenemos el incremento del más del 36% en la producción. Este año por ejemplo apoyamos a más de 53 granjas en todo el Estado pero que ya habían dado el segundo paso. Esta inquietud que usted me plantea diputada es muy justa, nosotros ya la planteamos a nivel nacional en la Comisión Nacional de Pesca y nos ofrecieron revisar las reglas de operación para ver de que las que van a seguir publicadas a partir del 31 de diciembre pudieran considerar esta salvedad si las consideran, no tenemos ningún problema para poder incorporar al mayor número de productores, con muchísimo gusto esa es nuestra obligación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, quien en uso de la voz manifestó: Solo para felicitarlo señor Secretario. Yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, me consta todo el trabajo que ha venido usted realizando y los resultados, porque le he acompañado por diferentes municipios. Felicidades a usted y a ese gran equipo que le acompaña. Gracias

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que las preguntas dos y tres del primer bloque, correspondían, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o Diputado integrante de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido Verde Ecologista de México; quienes habían justificado ante esa Presidencia sus inasistencias a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número dos.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al



Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero. Es un gusto tenerle presente ante esta Honorable Soberanía, en su calidad de Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la administración pública estatal, con el objeto de llevar a cabo la glosa del IV Informe de Gobierno, en un ramo tan sensible como son las actividades relacionadas con la producción agrícola, ganadera, pesquera, forestal y de desarrollo rural, así como de aprovechamiento racional y de conservación y mejoramiento de los suelos, encomendados a la Secretaría que usted encabeza. Señor Secretario, qué productos de exportación se pueden ver afectados con la llegada de Donald Trump, que ha amenazado con renegociar y cancelar el Tratado de Libre Comercio, nos podría comentar respecto a ello.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado José Atila, le agradezco su pregunta, porque es una inquietud que flota en el ambiente, no solamente en Tabasco, sino en todo el país. Creo que los Estados Unidos tomaron una decisión, elegir un gobierno proteccionista y bueno, es un tema que ellos tendrán que afrontar. Nosotros tenemos que ocuparnos de lo que nos corresponde hacer, para que las medidas que se tomen allá no nos afecten tanto. Yo creo que en el caso particular del campo, van a ser más áreas de oportunidad que de problemas y voy a comentar por qué Diputado. La primera por ejemplo, y aquí está don Víctor Urrutia, lo vi por ahí hace ratito, y aprovecho para invitar a los diputados que no están, el 15 de diciembre vamos a dar el banderazo de salida al primer thermo king que va ir cargado con pepino persa de Tabasco hacia Estados Unidos. Y por qué no los van a poder frenar, porque en estos momentos están las heladas en Estados Unidos y Canadá, y eso va a ser diciembre, enero y febrero y ni modo que dejen de comer por la decisión de su Presidente; entonces, no creo que se le ocurra ponernos, como decimos los tabasqueños “trabas”. Por otro lado el Tratado de Libre Comercio en el caso del sector rural no se rige tanto por ese tratado, lo que hay son acuerdos sanitarios, entonces están fuera, por eso no nos afecta ni la cancelación, ni la renegociación del Tratado de Libre Comercio. Los tabasqueños que exportan van a seguir exportando.



Ahora bien, qué es lo que también tenemos que hacer; diversificar los mercados. Quiero comentarle a usted Diputado que hace dos días sostuve una reunión con empresarios chino y mexicanos, y estamos detallando 4 proyectos de inversión para el próximo año, y uno de ellos precisamente consiste en hortalizas, consiste en carne, consiste en que haya una coinversión para el tema. Pero lo que quiero precisar es que no solamente hay que ir al mercado norteamericano, hay que ir al mercado europeo, hay que ir al mercado asiático y hay que ir al mercado del medio oriente. Entonces vamos a ocuparnos de las tareas que nosotros tenemos que hacer y en el SEDAFOP estamos dispuesto para afrontar este reto y para seguir apoyando a los productores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Atila Morales Ruíz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la pregunta dos del segundo bloque, correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o Diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; quienes habían justificado ante esa Presidencia sus inasistencias a esta sesión, por lo que se procedería, con la tercera pregunta de este bloque.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretario de SEDAFOP muy buenas tardes, hemos escuchado y también leído la información que nos trae y usted habla que ha impulsado las actividades productivas del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y debido a eso le hago la pregunta. Qué ha hecho la Secretaría con el problema del “Pez Diablo”.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputada por su pregunta. Y déjeme comentarle que cuando anduvimos acompañando al Licenciado Arturo Núñez en campaña, y después cuando



lo hemos acompañado por los recorridos por los municipios, esa es una preocupación de todos los pescadores. Cuando nosotros llegamos al gobierno había tres plagas: La moniliasis en el caco, el amarillamiento letal en el coco, y el pez diablo en el tema de acuacultura. En el tema de la moniliasis en coordinación con SAGARPA, se echó a andar un programa en el 2014, hoy nuestros amigos y los productores saben que es un tema de prácticas culturales, ahora hay que clarear más, hay que hacer que permita que haya mucha más sombra, porque con el cambio climático se genera mayor humedad y estamos entonces generando condiciones propicias para el hongo; entonces, lo que tenemos que hacer es simplemente clarear, entonces digamos que ese tema de la moniliasis es un tema que está bajo control. Lo mismo ocurre con el amarillamiento letal del coco, aquí está doña Carlota Pulido, que como ustedes saben tiene desde hace muchos años el laboratorio donde mezcla el polen, el híbrido y hace el coco híbrido, el alto del pacífico y el enano malayo y para nosotros en un honor que no solamente sea que nosotros distribuimos el material vegetativo para quienes quieren establecer coco, sino que también está exportando a otros estados de la república y fuera del país. Entonces podemos decir que el amarillamiento letal también está controlado. Y nos queda pendiente el tema del pez diablo, hace dos años hicimos varios estudios, primero ya sabemos cuánto hay y para qué sirve, porque había quien decía que se puede usar como harina para consumo humano, no se puede. La FAO emitió ahí un dictamen de que tiene exceso de sal, entonces no es recomendable para consumo humano en harina. Entonces, para lo que si puede usarse y así nos lo demostró el estudio es para ensilado químico y que se use como insumo para fabricar y producir alimentos balanceados. Tenemos un estudio pendiente, el estudio de las artes de pesca, porque no se puede pescar con el mismo tipo de red. Presentamos a la CONAPESCA el proyecto, y desafortunadamente por los recortes presupuestales que todos ustedes se enteraron que hubieron, tres recortes presupuestales del gobierno federal y no nos llegó el recurso; pero el gobierno del Estado está puesto para poner el dinero para el último estudio, y una vez que esté concluido vamos a invitar a los empresarios para instalar 8 plantas para producir este ensilado químico de este pez diablo para usarlo. Hay quienes han tenido, y yo celebro la iniciativa de querer usarlo como un platillo exótico, nada más que lo que hay que hacer para capturarlo y la cantidad de carne que tiene va a ser un platillo muy caro, y no cualquiera va a tener para pagarlo. Por lo tanto eso no sería suficiente para terminar con la plaga, pero créame que somos los más interesado en iniciar el proyecto de



captura, porque al ponerle un precio y tener las artes de pesca, la gente va a poder capturarlo y tenemos la posibilidad de capturar 25 mil toneladas por año. De tal suerte que la captura de Tabasco, prácticamente crecería en un 50%. Nosotros somos lo más interesados que se haga, esperamos que este año pueda salir el recurso, antes de que vengan los recortes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Bueno, escuchando la respuesta y escuchando con que ya la moniliasis del cacao fue lo primero para ustedes, la prioridad; para hacer una recomendación hacia el señor Gobernador, que los campesinos necesitan mucho de esta Secretaría, que la ganadería, y el campo son importantes y que hay que seguir estudiando como usted lo menciona, impulsado y buscar las estrategias pertinentes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Un gusto saludarlo Secretario. Mi pregunta viene aprovechando que soy de Huimanguillo, la cuestión forestal que está interesante allá en mi Municipio, con la siembra de varios árboles maderables como el que usa la PROTEAK, pero también tenemos a SCRIBE, comprando árboles. Mi pregunta es cuánto empleos genera por hectárea una plantación forestal comercial y cuál es el punto de equilibrio para que sea rentable para los productores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado. Su Municipio, como la región de los ríos, están llamados a ser cuencas de desarrollo forestal. En el caso de Huimanguillo, ya lo comentamos hace rato y usted lo dijo también, está la planta de mediana densidad. Prácticamente son dos empleos permanentes por hectárea



plantada, porque no solamente hay que plantar la hectárea, hay que darle mantenimiento y después trabajar en el proceso de cosecha. Por eso decíamos que son un mil doscientos empleos que se generan a partir de la instalación de la planta de PROTEAK. Nosotros hemos invitado a los pequeños ejidatarios que le puedan entrar cuando menos con 20 hectáreas para que exactamente puedan estar por arriba del punto de equilibrio y con este programa de plantaciones especiales que hacemos con la CONAFOR, es un programa que cuesta 30,000 pesos establecer la hectárea, de esos el gobierno federal pone 24,000 y el gobierno del Estado pone 6,000. Pero las empresas PROTEAK, UMBRAL, SANTA GENOVEVA, las empresas son las que dan el paquete tecnológico, que garantiza esto, que sea de la mejor calidad, porque ellos han invertido para mejorar las variedades de sus plantaciones. Le doy un dato, en Valle Verde, rancho que está en Huimanguillo, por ejemplo el Eucalipto que antes tardaba seis años en cortarse, ahora se va a poder cortar en cuatro años, porque esta empresa trajo la tecnología y podemos decirlo; hay cosas buenas que no se cuentan, pero cuentan mucho. En materia de productividad forestal estamos al mismo nivel de Brasil en materia de Eucalipto, se va a cortar ahora en cuatro años, eso significa reducir en un 25% el tiempo de aprovechamiento de la madera. Entonces, a parte de los empleos que se generan y de que una persona con 20 hectáreas ya le puede ser rentable, porque además pone la tierra. Y por qué echamos andar este programa Diputado, porque no queremos que nuestros paisanos vendan su tierra, sino que sobre esa tierra se plante ese paquete tecnológico pagado por el gobierno federal y el gobierno del Estado y las empresas que siembran, lo hacen con técnicos especializados, con la semilla de mejor calidad y saben por qué, porque ellos van a comprar la materia prima y es lo que van a vender, entonces están interesados en que salga bien. Pero fíjese que aprovecho para comentarle que el próximo año se va a instalar una fábrica de muebles de oficina y de muebles escolares en Cunduacán, por qué, porque es materia prima que hoy sale de PROTEAK se va a Guadalajara, Monterrey y a la Ciudad de México, que bueno que ahí hay empresarios que decidieron que no se debe ir que se debe quedar aquí para darle otro valor agregado y que salga así, pero transformada con mayor ganancia para nuestros paisanos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charles Méndez Sánchez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la



palabra manifestó: Muchas gracias por su respuesta Secretario. Aprovechando de la transformación de los productos o de lo que está produciendo el campo, escuché atentamente quedan 108 millones de pesos para el desarrollo de 17 proyectos de la cadena productiva de cacao, caña de azúcar, palma de aceite, ganado bovino y hortalizas. Sigo insistiendo, soy de Huimanguillo, Secretario por ahí le pido que nos ayude. Nosotros tenemos hule, bastante hule en Huimanguillo y los compañeros están sufriendo mucho, precisamente porque necesitamos crear esas agroindustrias y necesitamos que SEDAFOF pueda éste año que viene aplicar algún recurso para transformar el producto del árbol del hule. Porque aparte de todo el árbol del hule se considera un árbol totalmente generoso con el medio ambiente. No le voy a echar mala onda como dicen al Eucalipto, pero el hule aparte de dar un producto, cuida el agua, cuida la tierra y los campesinos o las personas productoras del hule, he caminado mucho con ellos y lo que están esperando es que transformemos ese producto. La verdad se los pagan a una miseria, están muy preocupados, piensan prácticamente en cortar ese hule que le digo que es muy noble y que sirve para muchas cosas, pero no sería justo, creo que habría que agregarle a esa cadena productiva el hule señor Secretario. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que las preguntas dos y tres del tercer bloque, correspondían, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias, a una Diputada o Diputado integrante de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido Acción Nacional; quienes habían justificado ante esa Presidencia sus inasistencias a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número cuatro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, buenas tardes. Usted menciona en su comparecencia que el campo tabasqueño ha recibido una derrama económica superior a los 1 mil 300 millones de pesos, mediante el financiamiento de FIRA y otras instituciones crediticias. Mi pregunta es, si el campo ha recibido esa cantidad cuáles son los resultados o en qué se está reflejando.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Le agradezco la pregunta Diputada. Como todos sabemos, el presupuesto público se ha venido reduciendo y particularmente el de Tabasco tiene dos problemas. El primer problema fue aquel cambio en la fórmula de coordinación fiscal donde perdimos casi el 50% del presupuesto, al quitarse el criterio resarcitorio e incorporar el criterio demográfico, y el otro con la caída del petróleo. Entonces, si no tenemos recursos fiscales suficientes, lo que tenemos que hacer es pensar de manera creativa y dice Steve Jobs que: “el eje de la macrotendencia de esta época, es la conectividad”. Y no solamente hay que conectar aparatos, hay que conectar personas, y lo que nosotros estamos haciendo en la Secretaría es conectar al productor de materia prima con el empresario, pero también con las instituciones académicas como el INIFAP. Entonces cuando el empresario dice, y voy a poner el ejemplo de los invernaderos, la inversión de los invernaderos es de 124 millones los tres, de eso el gobierno del Estado y el Gobierno Federal hemos aportado más o menos 30 millones de pesos, lo demás es dinero fresco que tienen los inversionistas y ponen una parte. La otra es exactamente el crédito y ellos garantizan, como garantía natural, el invernadero, o donde se está construyendo la planta extractora de aceite de palma, por ejemplo en Chablé, y el gobierno les da garantías fiduciarias cuando no alcanza el patrimonio que se tiene, y lo que pasa es que si te van a prestar te piden 3 a 1. Entonces es muy difícil para el productor, entonces estos 1 mil 300 millones de pesos que han bajado en crédito han sido precisamente con la finalidad de que, al no haber recurso fiscal sea el crédito lo que esté apalancando, el desarrollo del sector primario en Tabasco se orienta fundamentalmente a la parte de la agroindustria. Pero también a aquellos productos como el plátano o como el limón persa, o como la propia Unión Nacional de Productores de Cacao, que necesitan tener el dinero fresco para hacer el acopio de la cosecha, de tal suerte que la rueda de la economía no se pare, éste año fueron 1 mil 300 millones de pesos, nosotros dimos en garantía a 108, lo demás son garantías propias de los empresarios. Pero el próximo año por ejemplo FIRA anuncia una bolsa de aproximadamente 2,500 millones de pesos para crédito en Tabasco, y yo tengo por ahí una carterita para 8 o 10 productos agroindustriales para que puedan acceder a esos créditos. De eso se trata, de lo que no se pueda hacer con recursos fiscales, hay



que hacerlo con crédito, pero hay que hacerlo, que genere empleo y que genere riqueza, para que se genere la fuente de pago de ese crédito.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Estimado Secretario, solamente darle las gracias a nombre de algunos compañeros carniceros de Cárdenas que fueron apoyados, ayer quedó el último, muchas gracias por su apoyo a la comunidad cardenense.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la segunda pregunta del bloque cuatro, correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias a una Diputada o Diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quienes habían justificado ante esa Presidencia sus inasistencias a esta sesión, por lo que se procedería, con la tercera pregunta de este bloque.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes Licenciado Pedro Jiménez León. Mi pregunta va encaminada a que en lugar de buscar una solución de fondo al problema de Boca de Panteones, por segundo año consecutivo destina usted recursos para ejecutar obras de emergencia. Me pregunto, ya cuenta usted con el estudio de manifestación de impacto ambiental en ese sitio, y en el mismo sentido le pregunto si ya cuenta con este documento para continuar construyendo terraplenes en la Reserva de los Pantanos de Centla.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias, Diputado Palacios muchísimas gracias por su pregunta. Mire lo que ocurre en la laguna, en La Machona es lo siguiente: esa laguna se abrió, se hizo una bocana en el año de 1975, para que entrara más agua del mar y se



podría mantener el equilibrio del ecosistema. La población ahí ha crecido cuatro veces más y obviamente como siempre que hay una comunidad de seres humanos pues hay desechos, y lamentablemente se ha convertido no solamente por el desecho de las personas que viven en esa zona, sino también por el Río Santana lleva contaminantes de los ingenios, y de algunas granjas camaronícolas que hay en la zona. Y si a eso le aunamos que por el estiaje de este año que fue prolongado al no haber corrientes marítimas fuertes dejó de entrar agua salada a la laguna eso rompía el equilibrio, y si no hacíamos nada entonces lo que íbamos a enfrentar era la muerte de toda la producción de ostión y de camarón y estamos hablando de una de las zonas más marginadas de Tabasco. Yo digo que a los servidores públicos nos pagan, si está bien para resolver problemas, pero fundamentalmente nos pagan para evitar que haya problemas, en la medida en que nuestra administración vaya siendo más proactiva y menos reactiva, vamos a poder hacer más eficiente el recurso. Eso fue lo que ocurrió aquí, había quienes nos planteaban la necesidad de tener el manifiesto ambiental y que hasta que hubiera declaratoria de emergencia pudiéramos entrar; y lo que hicimos fue hacer uso de la política, subir el nivel y hablamos con el Secretario Pacchiano, nos recibió el Subsecretario, le explicamos, además agradecerle a Carlos Hernández Vidal, el de Proyectos Estratégicos que nos prestó el estudio, que es una empresa española que muestra como lo que el mar se va comiendo de otras zonas, curiosamente lo va amontonando en esa entrada, lo va acumulando en esa entrada. Entonces era prioritario tener que hacer el dragado. Obviamente y tiene usted razón Diputado ahí hay que hacer una obra de mayor envergadura, nada más que ya no nos correspondería a nosotros, ahí tendría que ser la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o tendría que ser la Secretaría de Marina. Nosotros mientras haya riesgo de la producción de acuerdo a las condiciones climatológicas tenemos que estar actuando de esta manera, pero ya tenemos también el manifiesto de impacto ambiental. Y en su preocupación por el tema de las reservas de Pantanos de Centla, que fue un tema que también estuvo en medios, pudimos platicar con el Delegado hicimos el manifiesto de impacto ambiental y se demostró afortunadamente en el estudio que los terraplenes que se hacen no alteran el ecosistema, porque no estamos introduciendo material ajeno a la zona y tampoco estamos sacando material de la zona, simplemente lo estamos reacomodando, para qué; para que los ganaderos que viven allá que a duras penas tienen 10, 12, 13, 15 vaquitas, pues cuando vengan las inundaciones no se les mueran. No olvidemos que esa zona hoy está más tiempo bajo el agua que en



años anteriores por las obras que se hicieron para proteger a la ciudad de Villahermosa, pues lo menos que podemos hacer es corresponderles con estas pequeñas obras para mitigar el impacto que tienen el que ahora tengan más agua. Pero no estamos haciendo ningún daño ecológico repito, porque no metemos material ajeno, ni extraemos material de la reserva, pero ya contamos con el manifiesto de impacto ambiental Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Secretario bienvenido, y mi pregunta para usted es: cuáles son los productos tabasqueños que integran la oferta agroexportable, amparada con Certificado Fitosanitario Internacional, CFI, y los resultados e impactos que se han alcanzado en este importante sector.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchísimas gracias Diputada. Mire, el tema de la sanidad y de la inocuidad de los productos es ahora ya una exigencia, una exigencia de todos los países, no podemos ahora hacer que nuestras mercancías corran digamos de manera sin tantos trámites, sin tantos requisitos. Ahora que les están pidiendo a nuestros productores que estén certificados, por ejemplo en el caso de Cunduacán, en el Invernadero Orgánico, ahí antes de iniciar la primera siembra, ya se está capacitando a las personas que van a trabajar en la siembra en ese invernadero, para que desde el principio cuenten con cada uno de los requisitos que nos piden estos certificados. Y por supuesto que nuestra oferta de producto sigue siendo el cacao, sigue siendo plátano, sigue siendo el limón; pero tenemos ahora que incrementarla en el caso del cacao, ahora lo que nos importa es exportar chocolate, si cacao con valor económico agregado. En el caso de los



invernaderos, nos interesa que salga el pepino, nos interesa que salga el tomate cherry, nos interesa que salga el chile habanero; inclusive hasta para el tema del aceite de palma que se está produciendo en Tabasco, necesitamos a partir del próximo año para exportarlo, necesitamos que salga certificado. En ese sentido, la Secretaría a mi cargo tiene ya diseñado un programa, junto con algunas áreas de la SARGAPA, tanto de la Delegación como federal, para poder hacer la capacitación a todos los productores que quieran obtener esos certificados y con muchísimo gusto restamos a sus órdenes. Inclusive aprovecho, aunque no es la pregunta específica, aprovecho para decirle que en el mes de febrero vamos a convocar a todos los productores, tanto a los de productos frescos como a los de productos elaborados, para una reunión en donde vamos a presentar un proyecto de comercialización en línea, el productor en Tabasco va a poder traer en su teléfono una aplicación, en la que va a poder subir cuanto producto va a tener y en qué tiempo y todos los posibles comprados de ese producto, en cualquier parte del mundo van a estar viendo, y entonces le puedes decir mira si junto estos seis, tengo la cantidad de producto que yo requiero. Porque a veces el problema es que viene alguien a comprar, pero le decimos es que quiero 100 toneladas y nada más tengo 20, en cambio como vamos a estar subiendo a esa aplicación toda la información, vamos a poder hacer exportaciones en volumen, que sí nos van a pedir que esas exportaciones estén certificadas y necesitamos aumentar la oferta de productos certificados en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues, no me queda más que felicitarlos Secretario por el trabajo que está usted haciendo, sobre todo por los productores tabasqueños. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Licenciado Pedro Jiménez, destaca usted de manera



muy reiterativa, ante unos medios de comunicación, la confianza que se ha generado en el sector privado y lo de las granjas camaronícolas. Quisiera saber en qué consisten los apoyos que se les han otorgado y si ya hay algunas operando y en qué municipios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias Diputado Guillermo por su pregunta. Permítame ligar las respuestas con el comentario que nos hacía la Diputada que nos preguntaba sobre el tema, la Diputada Norma Gamas, sobre el tema del Registro Nacional de Pesca. En este caso de la Granja SIEN CYP, la Granja de Cunduacán y la Granja REIMA de Cárdenas, hasta el momento ha sido inversión privada, pero las tres están funcionando. La de Jalapa tiene dos tinas, mostró la técnica de recirculación de agua que es efectiva, va a sacar su primera producción, la registra y a partir del próximo año tendrá apoyos de alrededor de 4 millones de pesos, para que pueda irse a 15 tinas. En el caso de la Granja de Cunduacán, en este momento tiene tres tinas y va a irse a 10 tinas más. Y la granja de Cárdenas que es la inversión más ambiciosa porque ahí ya hay invertido 14 millones de pesos, va por una inversión de hasta alcanzar 41 millones de pesos. Entonces estamos revisando el plan de negocios de la Granja, también para darle el apoyo; porque en esta segunda etapa, porque ya nos demostraron que si manejan el productivo, que ya sacaron la primer cosecha, que la tecnología que están usando es nueva y por lo tanto como lo disponen las reglas de operación a partir de ahora si podemos darles mayor impulso para que no solamente trabajen como están, sino que además aumente su capacidad de producción. Y ahí le quiero decir, que aunque no se ha formalizado, en los hechos se va fusionando un esquema de camaronicultura por contrato, porque en el caso de la Granja de Jalapa, ya tiene vendida la producción a un comercializador de Cancún, y en la caso de la de Cunduacán ya tiene vendida toda su producción al Restaurant Jangada, de aquí de Tabasco. Entonces si estamos produciendo ya para vender.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el



Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues felicitarlo por su intervención, porque no solo destaca el conocimiento que tiene del tema, si no que destaca y resalta el aporte por el conocimiento que tiene al Gobierno de Arturo Núñez, es usted un funcionario que le está cumpliendo a Tabasco y a los tabasqueños. Y además, en este caso destaca también la sensibilidad con que viene manejando el campo tabasqueño porque cuando en otros años veíamos plantones, veíamos una serie de quejas sobre el campo ahorita se están entregando resultados, muchas felicidades a usted y a su equipo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso ciudadano Presidente. Ciudadano Secretario, solo quiero pedirle que haga favor de explicarnos; cuál es el beneficio al cumplir con los requisitos del Arete para el Ganado SINIIGA, cuál es el precio de éste, ya que en todos los trámites de la Secretaría se solicita dicho requisito.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias, si como no, Diputado Silbestre con muchísimos gusto. Ese es un tema que está digamos, inquieta a algunos ganaderos. Déjeme comentarle que el Arete SINIIGA si se pide para todos los trámites por una sencilla razón, necesitamos ordenar muy bien esta actividad. Tabasco fue durante muchos años un orgullo en materia ganadera, hoy por supuesto estamos pasando una crisis todos, porque se modificaron los mercados y no estuvimos quizás atentos a las modificaciones y supimos actuar en consecuencia. Por el otro lado, como antes salía la carne de aquí en canal surtíamos en la Ciudad de México, ahora sale la carne en pie, pero como el mercado Norteamericano también ha crecido mucho entonces empezaron a comprar y los engordadores del norte decidieron venir a Tabasco al sursureste y a Centro América por el ganado; y entonces



traían ganado Centroamericano que en algunas ocasiones, no quiero decir que en todas, pero que en algunas ocasiones es ganado no era bien habido, entonces llegaban a territorio tabasqueños y lo documentaban muy fácilmente en cualquier asociación. De pronto empezaron a proliferar las asociaciones ganaderas, cualquier gente tenía una asociación ganadera, había las ejidales, las estas, las otras, no quiero decir que todas, pero algunas documentaban ese ganado, poniendo en riesgo la producción tabasqueña por los riesgos de sanidad porque si alguna de esas reses llegaba a los corrales del norte y resultaba que tenía Brucelosis o Tuberculosis, podría afectar el estatus sanitario de Tabasco entre otras cosas. Entonces el Arete SINIGA nos sirve para ordenar la actividad para saber, esa res de dónde viene, a quién le corresponde, digamos en qué rancho está, a conocer su trazabilidad. Por gestiones de Agustín el dirigente de la Ganadera el Gobierno del Estado estuvo apoyando e hizo intervenciones para que el Gobierno Federal diera una dotación de aretes para los pequeños ganaderos, sin embargo esa etapa ya se terminó, ya se concluyó. Qué es lo que estamos enfrentando ahora, como se ha ordenado la frontera inclusive el precio de la carne subió tres pesos esta semana, y si seguimos ordenando la frontera es probable que sigamos definiendo el precio, al no entrar ya tanto ganado Centroamericano. Entonces nos sirve para identificar el animal, para tener un padrón, para cuestiones de sanidad y si lo estamos requiriendo para todos, porque en el momento en que nosotros abramos la puerta y generemos una excepción se nos descompone toda la actividad. Entonces creo que si yo les pido a todos los ganaderos que nos apoyen en el sentido de aceptar el Arete, hay que tenerlo, el Arete no cuesta caro, por ahí me dieron una queja, cuesta alrededor de treinta pesos. Por ahí me dieron una queja en el sentido de que había gente que lo estaba vendiendo en 150, 200 y hasta en 300 pesos, yo ahí lo que plantearía es que quien tenga una queja de esa naturaleza, que nos avise para que procedemos, pero cuesta 30 pesos y sirve para lo que ya comenté.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Salvador Sánchez Leyva, de la



fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes a todos. Señor Secretario manifiesta usted que con las acciones que se han realizado en la Secretaría a su cargo, en materia pesquera se han logrado beneficiar a más de diez mil productores, logrando alcanzar un incremento de producción hasta el 36%, respecto a la producción registrada en el año 2012. Cómo le hizo la Secretaría incrementar la producción pesquera. Nos puede responder señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Muchas gracias. Mire, hicimos varias cosas: primero nos pusimos a leer que decía la FAO, en materia de pesca y en ese estudio de la FAO se nos demostraba el crecimiento que iba a tener la actividad pesquera en el mundo, incluyendo la acuacultura. Y entonces lo que hicimos fue recorrer desde el primer año las unidades de producción, y yo recuerdo que fuimos a la de Cheo Bernat en Balancán, fuimos a ver la de Rigo en Cunduacán, fuimos a ver la Sergio Posadas en Cárdenas, en el 2013. Y nos encontramos que tenían dos problemas, el alto costo de la energía eléctrica por un lado y algunos problemas que traían con CONAGUA. Nos pusimos a trabajar, empezamos a revisar que apoyos eran los que había que focalizar y entonces lo hicimos en tres sentido; lo primero fue apoyarlos para que hicieran paneles solares, y pudieran bajar de 80 mil a doce mil pesos el costo de la luz. La segunda apoyarlos para ampliar su capacidad de producción, porque esto se puede hacer, un año se apoya a un productor crece, el siguiente año no se le da pero al siguiente se le puede seguir apoyando. Después fue enviarlos a las ferias, y recuerdo que en una ocasión regresaron con un pedido de 4.5 toneladas de Tilapia, y gracias a eso hoy hay un fileteadora y empacadora de Tilapia al alto vacío en Dos Montes, y el próximo año habrá una con los Orlancinis en Jalapa. Por otro lado fue revisar también y trabajar con nuestros ostioneros, que capturaban el ostión y se lo vendían a los de Veracruz y entonces parecía como captura correspondiente a Veracruz y no se registraba para el Estado de Tabasco. Entonces hemos aumentado la capacidad de producción y hemos aumentado la capacidad de comunicación con los



productores para registrar todo lo que se esté produciendo. Y por eso es nuestro interés precisamente que todo aquel que vaya a dedicarse a la acuacultura lo que está produciendo lo registre, para que vayamos incrementado la captura y entonces podamos seguir pidiendo a la federación a CONAPESCA-INAPESCA, mayores recursos para que junto con los del Gobierno del Estado podamos seguir impulsando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salvador Sánchez Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Muchas gracias Secretario por la respuesta que nos acaba dar de hoy. Quiero felicitarlo, somos de Comalcalco, además es paisano de Comalcalco, así le responde la gente de Comalcalco al Gobierno hay gente importante trabajando aquí. De manera personal quiero felicitarle señor Secretario por esa gran labor que tiene dentro de la SEDAFOF, sé que están trabajando y están haciendo lo mejor, sé que aquí no hay palabras, hay hechos y yo creo que aquí se viene hablar con hechos. Felicitarlo a usted, a ese gran equipo que tiene en la SEDAFOF, y yo sé que quedan dos años y hay que echarle para adelante. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diecisiete horas con



cuarenta y dos minutos, del día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, en la que se llevará a cabo la comparecencia ante esta Soberanía, del Licenciado David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, misma que se verificará a las 17:50 horas, del día de hoy, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUÍSA CASTELLANOS HERNANDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**